

Quito, 15 de febrero del 2011

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE MAPEPOLO S.A.**

He revisado el balance general y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2010. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de MAPEPOLO S.A., mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en una revisión.

Mi revisión y análisis realizado, pretendía obtener certeza razonable sobre si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Revisé las pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Realicé también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como la presentación general de los estados financieros.

Considero que mi revisión posee una base razonable para expresar una opinión.

Las únicas cifras que muestran el Balance General al 31 de diciembre 2010 son:
(expresado en dólares americanos)

Activo Corriente	20.697	Capital Social	10.500
Activo Fijo	300	Resultados	
Activo Diferido	319	Acumulados	10.816

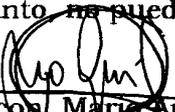
La Cia. MAPEPOLO S.A., se ha mantenido inactiva desde su constitución: Octubre 11, 2005. El único Activo importante, fué el bien inmueble entregado como aporte por los Accionistas para formar el Patrimonio, este fue vendido en Julio 1, 2008. La Cia al no estar en operación activa solo ha venido produciendo desde su constitución, gastos administrativos y legales; el valor positivo que se refleja en Resultados Acumulados se produjo por la venta del bien inmueble en el 2008.

Al no existir Activos importantes, tampoco operación activa de la Cia., sugiero se proceda a su liquidación y disolución definitiva. Los Activos deben ser liquidados y el Capital y Resultados Acumulados deben ser devueltos a los Accionistas.

En mi opinión, las cifras que constan en los estados financieros son reales y confiables, concuerdan con los libros de contabilidad de MAPEPOLO S.A.

En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta general de accionistas, por parte de la administración.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de MAPEPOLO S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes, por lo tanto, no puede ser utilizado para otros propósitos.


Econ. Mario Arregui Pazmiño
Comisario.

